

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 147 Lunes 5 de agosto de 2013 Pág. 12973

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

11154 TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada el 27 de junio de 2013, ha acordado un aumento del capital social de las siguientes características:

Importe: 15.920.690 euros, de los cuales 6.368.276 euros serán de nominal y 9.552.414 euros de prima de emisión.

Acciones a emitir: 6.368.276 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador, de una nueva clase denominada "Clase D". Las acciones se emiten con una prima de emisión de 1,50 euros por acción, esto es, un desembolso total de 2,50 euros por acción.

Derecho de suscripción preferente: A favor de los accionistas que ostenten tal condición el día inmediato anterior al del inicio del periodo de suscripción.

Proporción: Una acción nueva, Clase D, por cada cien acciones antiguas, Clase C, actualmente en circulación, que se posea. Los titulares de acciones en circulación podrán agruparse para ejercitar el derecho de suscripción preferente.

Periodo de suscripción: Un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Compañía desde el 1 de enero de 2013.

Suscripción: La suscripción de acciones por parte de los accionistas deberá tramitarse bien a través de sus respectivas Entidades Depositarias, quienes la harán seguir a "Banco Popular Español, S.A." en su calidad de Entidad Agente de la emisión, bien directamente a través de dicha Entidad Agente, en caso de no tenerlas depositadas. Las comunicaciones o consultas dirigidas a la Entidad Agente deberán realizarse a la atención de doña María Candelas Díaz Fernández o don Luis Miguel Domínguez Modrón; Teléfono n.º 91-6240978; Fax n.º 91-6241028; o correo electrónico: bancoagente@bancopopular.es

Desembolso: El desembolso de las acciones se realizará simultáneamente a la suscripción.

El Consejo de Administración recuerda a los potenciales suscriptores de las nuevas acciones a emitir, que las mismas no serán objeto de admisión en ningún mercado organizado de valores y, por tanto, ruega tomen sus eventuales decisiones de inversión valorando también su menor liquidez.

Tres Cantos, 26 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Luis Robledano Ortega.

ID: A130045613-1